

licitación correspondiente al de «Ejecución de la obra de nave almacén para la Brigada de Obras».

Los citados pliegos de condiciones pueden ser consultados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, efectuándose la misma en base a las siguientes condiciones:

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 2.- Objeto de contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de obra de nave almacén para la Brigada de Obras.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Laredo.
 - d) Plazo de ejecución: 10 meses.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
- 4.- Presupuesto base de licitación: 500.116,37 euros (IVA incluido, 13% por Gastos Generales, 6% de Beneficio Industrial y los gastos derivados del estudio de seguridad y salud unido al proyecto técnico).
- 5.- Garantías.

Provisional: No se exige.
Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.
- 6.- Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Laredo-39770.
 - d) Teléfono: 942 605 100.
 - e) Fax: 942 607 603.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - g) Copias del proyecto: A obtener en el centro que a éste efecto el Ayuntamiento determine, debiendo abonar el coste de las copias.
- 7.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo C, subgrupos del 1 al 9 ambos inclusive; Grupo I, subgrupo 6 y 7; Categoría D.
- 8.- Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.
 - b) Documentos a presentar: los especificados a la base 20 del Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación.
 - Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
 - Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1
 - Localidad y Código Postal: Laredo (Cantabria) 39770.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 9.- Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
 - Domicilio: Ayuntamiento de Laredo.
 - Localidad y Código Postal: Laredo (Cantabria) 39770.
 - b) Fecha: A las 13,00 horas del quinto día hábil siguiente, que no sea sábado, al del término del plazo de presentación de proposiciones.
- 10.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.
- 11.- En su caso, portal informático o página Web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Pueden consultarse y obtenerse los pliegos, con excepción de los planos incorporados a éstos, en la dirección <http://www.laredo.es>
Laredo, 26 de septiembre de 2006.—El alcalde, Santos Fernández Revolve.

06/12736

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Aprobación, exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para rehabilitación del conjunto de las casas y la finca del Marqués de Valdecilla. Fase 2. La Casa Blanca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la adjudicación del siguiente contrato de obras: «REHABILITACIÓN DEL CONJUNTO DE LAS CASAS Y LA FINCA DEL MARQUÉS DE VALDECILLA. FASE 2. LA CASA BLANCA».

Tipo de licitación: 1.249.262,00 euros.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

Garantía provisional: 24.985 euros.

Exposición de los pliegos de cláusulas administrativas particulares: Durante los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Presentación de solicitudes de participación: El plazo de presentación de solicitudes de participación finaliza el décimo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

Modelo de solicitud de participación: El indicado en el Anexo II de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Medio Cudeyo, 25 de septiembre de 2006.—El alcalde, PD, José Ramón Abril Gómez
06/12761

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Anuncio de concurso, procedimiento abierto para obras de reforma de edificios de viviendas, fase II.

Por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de septiembre de 2006, ha sido aprobado el expediente de contratación urgente de las obras de «Reforma de edificios de viviendas, Fase II», por procedimiento abierto y forma concurso, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Riotuerto (Cantabria).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 28/2005.b
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Reforma de edificios de viviendas, Fase II.
 - b) Lugar de ejecución: La Cavada, Av. Alisas 31, 33 y 35.
 - c) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 205.117,37 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.
7. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Riotuerto.
 - b) Domicilio: C/ Colegio Público L. y J. del Valle nº 1.
 - c) Localidad y código postal: La Cavada. 39720 Riotuerto.
 - d) Teléfono: 942 539 341.
 - e) Telefax: 942 539 418.
 - f) Horario: de 9 a 14 horas.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta finalización del plazo de presentación de ofertas.

8. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Grupo: C, Subgrupo: 4, Categoría: c).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La especificada en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas económico-administrativas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación de solicitudes: Trece días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Riotuerto.
2. Domicilio: C/ Colegio Público L. y J. del Valle nº 1.
3. Localidad y código postal: La Cavada. 39720 Riotuerto.

4. Horario: De 9 a 14 horas.

5. Otros lugares: Conforme a la cláusula 6ª del pliego.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Riotuerto.

b) Domicilio: C/ Colegio Público L. y J. del Valle nº 1.

c) Localidad: La Cavada. 39720 Riotuerto.

d) Fecha: El décimo día hábil contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Si fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las 13 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del contratista.

La Cavada, 20 de septiembre de 2006.–El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.

06/12419

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Exposición pública de la cuenta general de 2006

Formuladas y rendidas las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2005, con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

En este plazo y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Camaleño, 21 de septiembre de 2006.–El alcalde, Juan Manuel Guerra García.

06/12654

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 8/06.

El Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2006, ha aprobado inicialmente, el expediente de modificación de créditos número 8 del Presupuesto General para el ejercicio 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará probado definitivamente este Presupuesto.

Camaleño, 21 de septiembre de 2006.–El alcalde, Juan Manuel Guerra García.

06/12661

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/06.

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales, y ocho días más, podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos, reclamaciones u observaciones consideren de razón, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En la Hermandad de Campoo de Suso, 20 de septiembre de 2006.–El alcalde, Pedro Luis Gutiérrez González.

06/12595

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/06.

Por el Pleno de esta Corporación, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número dos dentro del actual presupuesto general para 2006, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

APLICACIÓN PRESUP.	AUMENTO	CONSIG.DEFINITIVA
222.131	3.800,00	27.800,00
313.131	5.000,00	21.500,00
422.221	3.000,00	21.000,00
431.210	68.000,00	268.000,00
441.222	800,00	3.300,00
442.611	21.500,00	30.500,00
451.221	1.500,00	9.000,00
452.131	5.500,00	30.500,00
452.212	12.000,00	27.000,00
452.222	600,00	2.200,00
452.226	10.000,00	31.000,00
451.480.1	28.000,00	158.000,00
412.227	3.500,00	26.500,00
451.227	3.000,00	13.000,00
313.227	6.500,00	116.500,00
452.852	1.000,00	1.000,00
412.221	300,00	3.800,00
412.222	200,00	1.200,00
431.625	100,00	4.200,00
432.227	30.000,00	130.000,00
511.210	30.000,00	391.876,12

RECURSOS A UTILIZAR

Con cargo al remanente líquido de Tesorería 54.310,70 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Mar, 19 de septiembre de 2006.–El alcalde (ilegible).

06/12652

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Aprobación inicial y exposición pública de diversos expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito.

El Pleno del Ayuntamiento de Reocín, en sesión ordinaria, celebrada con fecha de 4 de septiembre de 2006,